



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

CONSULTA PRELIMINAR AL MERCADO

REF: 01/2020

Creación, puesta en marcha y gestión integral de una Oficina Técnica para la ejecución y coordinación del proyecto "Sistemas de cirugía robótica de mínima invasión (TREMIRS)", y los procesos de compra pública de innovación que deberán desarrollar

Resolución de Dirección Gerencia de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón, por la que se acuerda prorrogar el plazo para la presentación de respuestas a la Consulta Preliminar al Mercado.

El Director Gerente de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima invasión *Jesús Usón* (en adelante FUNDACIÓN CCMIJU dentro de sus atribuciones como órgano de contratación de dicha Fundación conforme al artículo 31.7.b) de sus Estatutos vigentes,

EXPONE:

1. Que la Fundación CCMIJU, mediante publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, convocó el pasado 25 de mayo de 2020 consulta preliminar del mercado con el objeto de recabar información del mercado sobre las tareas específicas de la una Oficina Técnica (OT) en el marco del proyecto TREMIRS, tal y como se exponía en el punto primero del documento de convocatoria
2. Que el plazo de presentación de respuestas de los participantes en la consulta preliminar era de 15 días naturales a computar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria.
3. Que a tenor de varias cuestiones planteadas por los interesados en participar en la consulta preliminar se ha estimado conveniente prorrogar el plazo para la presentación de respuestas.

A la vista de todo lo expuesto anteriormente, y en virtud de las competencias que le corresponden como Director Gerente como órgano de contratación de la Fundación CCMIJU, y la regulación del artículo 115 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

RESUELVE

Único.- PRORROGAR el plazo para la presentación de respuestas a la Consulta Preliminar al Mercado sobre las tareas específicas de la una Oficina Técnica (OT) en el marco del proyecto TREMIRS en **seis (6) días naturales adicionales**, finalizando el plazo, por tanto, **el lunes 15 de junio de 2020**.

En Cáceres, a 9 de junio de 2020,

Luis Casas Luengo
Director Gerente